

**El letrado colonial frente al Sr. Público y al Sr. Diarista:  
polémicas de Fernández de Lizardi con el *Diario de México***

Mariana Rosetti

**El *Diario de México* como palestra de ruidosas polémicas letradas**

Que dos o tres tontonazos/por sabios quieran pasar/y no tengan embarazos/ para hacer así escuchar/ a gritos y a sombrerazos. / ¿Hay mucho de esto por ahí/ *A que sí*

José Joaquín Fernández de Lizardi, *La verdad pelada*, (1811)

Palos, latigazos, aplausos y gritos. A lo largo de los distintos números del *Diario de México* (1805-1817), primer cotidiano de Nueva España, se destacan polémicas descarnadas entre distintos letrados sobre aspectos estéticos y culturales<sup>1</sup>. Estas contiendas verbales hacen foco sobre las características necesarias para que prevalezca el *buen gusto* en el discurso literario considerando a los impresos como lente mediante el cual el extranjero puede mirar y juzgar a América. Así, se observan en varias de las polémicas del cotidiano, la preocupación constante de muchos “lectores-colaboradores” (Martínez Luna *El debate literario* 22) a raíz de la venta al público de papeles indignos tanto de circulación como de lectura:

Sr. diarista [...] Usted bien sabe que los impresos han sido en todos los tiempos los datos menos equívocos para calcular el grado de ilustración de una nación.  
¿Y cuál será el juicio que formarán de la nuestra cuando lean esa sarta de

---

<sup>1</sup> Esta ponencia toma en cuenta el primer período del diario (1805-1812), momento de despliegue y auge de la Arcadia Mexicana que participa y exige cierta calidad poética a los colaboradores del diario. A partir del año 1812, se incluyeron temáticas políticas, militares y jurídicas que exceden los planteos estéticos y culturales (Cf. Wold, Ruiz Castañeda y Martínez Luna).

refranes y dicharachos de bodegón, glosados fríamente por unos despreciabilísimos autorcillos [...] que, o no pueden contener el pujo de escritores o escriben tal vez con poca gana y menos talento, sólo porque el hambre los hace hablar? (M. G.)<sup>2</sup>

Esta proliferación de papeles públicos (sean poesías, folletos, cartas, fábulas) genera, no sólo preocupación sino también vergüenza e indignación para algunos letrados que conciben estos escritos cual peste que contamina a toda América: “[...] es muy bochornoso que en América, mi patria, donde empezaba ya a brillar el buen gusto en todo género de literatura, corran impunemente algunas producciones que la desacreditan, lo mismo que a sus dueños, y que servirán de crítica a los extranjeros partidarios” (J.M.L.)<sup>3</sup>. Las preocupaciones y lamentos se vehiculizan a través de un nuevo modelo de clase letrada, la Arcadia Mexicana, nacida en 1808 en las filas del *Diario de México* y fundada por Mariano Rodríguez del Castillo y Juan María Lacunza. Este sector se concibe como un grupo heterogéneo y procura ser un poder autónomo con respecto a las instituciones y las dependencias gubernamentales a las que muchos de los miembros letrados pertenecían, como las audiencias, cabildos, capítulos, seminarios, colegios, etcétera. Así, este “gremio simbólico” se articula “gracias a su libre concurrencia en el espacio público representado por el Diario” (Martínez Luna *El debate literario* 25) y le solicita a sus lectores que envíen sus producciones para que formen parte del proceso ilustrado de creación de un nuevo público comprometido con los aires de cambio propiciados por la decadencia del poder colonial. Lo interesante de esta propuesta es que este periódico se concibe de forma independiente al poder virreinal y se piensa como una comunidad virtual que posee miembros dispersos por distintas zonas de México (como es el caso de fray Manuel Martínez de Navarrete). Estos miembros contribuirán a evaluar las poesías,

---

<sup>2</sup>M[anuel] G[orriño], “Censura”, en *Diario de México*, t. XV, núm. 2132, pp. 137-139, domingo 4 de agosto de 1811. Cita extraída de Esther Martínez Luna (2011), *El debate literario en el Diario de México (1805-1812)*, México D.F.: UNAM, p.225.

<sup>3</sup>J[uan] M[aría] L[acunza], “Palo de ciego”, en *Diario de México*, t.XV, núm.2220, pp.494-496. Cita extraída de José Joaquín Fernández de Lizardi (2006), *Amigos, enemigos y comentaristas (1810-1820)*, I-I, México D.F.: UNAM, pp.3-6.

fábulas, folletos, es decir, colaboraciones de “calidad, crítica y autocrítica” (Martínez Luna A, B, C 75) que los lectores envíen para su publicación en el diario<sup>4</sup>.

En definitiva, este periódico se concibe como una empresa colectiva conformada por hombres educadores que promueven y vigilan el buen uso de la cultura. Esta empresa cultural es regulada por dos figuras ya existentes en el Antiguo Régimen, pero que cobran otro valor a comienzos del siglo XIX: el diarista o editor y el público. Ambas figuras actúan como instancias de evaluación y como jueces del *buen gusto*, que desempeña un papel estratégico en las discusiones letradas del Diario:

Los miembros de la clase letrada del *Diario de México* leyeron e interpretaron de manera distinta lo que era el buen gusto. Mientras para unos era la libertad en las formas, para otros era la claridad expresiva y para algunos más fue el dominio de la versificación. El término se tornó *flexible* y *maleable* de acuerdo a los intereses individuales de estos hombres letrados, aunque en esencia el buen gusto significaba tener un juicio crítico para discernir lo bueno de lo malo en materia de letras [...] (Martínez Luna *El debate literario* 39) (Cursivas mías).

La regulación del gusto consta en el diario de un proceso de retroalimentación constante entre el Sr. diarista, la Arcadia Mexicana y el público que consume y participa de sus números. Así, los escritos enviados adquieren visibilidad cuando el Sr. diarista<sup>5</sup> les cede un espacio en el cotidiano. Sin embargo, devienen útiles una vez que son materia de debate o de discusión por parte del público: “[...] que si en el Diario se consienten producciones menos que medianas no es por falta de conocimientos de los señores censores y diarista [...] sino para que algunos ingenios que empiezan a hacer sus ensayos se apliquen, enmienden sus defectos, y después se

---

<sup>4</sup> Resulta fundamental la convocatoria abierta que posee este cotidiano de recepción de composiciones poéticas para aquél que se encuentre interesado en colaborar con el crecimiento intelectual de la patria literaria novohispana. “En su primer número, el *Diario de México* publicó una lista de los lugares donde sería vendido el periódico, además de los sitios donde se establecerían los buzones para recolectar los textos que el público lector quisiera publicar [...]” (Martínez Luna *El debate literario* 21).

<sup>5</sup> Jacobo de Villaurrutia y Carlos María de Bustamante fundaron el diario que empezó a publicarse el 1 de octubre de 1805 y que contó con Nicolás de Galera y Taranco como silencioso socio capitalista (Wold 10-11)

vean con notables progresos [...]”<sup>6</sup>. El accionar conjunto del editor y sus lectores consiste en ceder un espacio público para suscitar un debate sobre la calidad del escrito que recibe las apreciaciones del público interesado. Se genera así un diálogo en el que la producción literaria es un vehículo para que se produzca la tan necesaria polémica letrada que fertiliza a la “comunidad retórica” (Martínez Carrizales) del diario. En palabras de Alfonso Reyes: “La prensa se abre a la literatura por una verdadera exigencia del público” (344).

El fenómeno de apertura de la prensa en favor de la literatura resulta problemático cuando pensamos en los escritos de índole popular de José Joaquín Fernández de Lizardi (1763-1827). Si bien no es el único letrado que se aproxima al pueblo haciendo uso de sus modismos, refranes y un lenguaje vulgar<sup>7</sup>, es sobre Lizardi que caen las mayores críticas. La polémica con José María Lacunza toma lugar desde fines de octubre de 1811 hasta mediados de febrero de 1812 e involucra la participación de otros árcades como fueron Carlos María de Bustamante, Anastacio de Ochoa y José Mariano Rodríguez del Castillo. Resulta más sencillo analizar esta polémica teniendo en cuenta dos bandos dentro de la Arcadia mexicana (los más liberales y los más conservadores en relación a las novedades y cercanía con la realidad), así como también es más simple plantear una metaforización del espacio marginal por el que se mueve Lizardi, por fuera del recinto sagrado de la letra. Sin embargo, esta polémica letrada evidencia la heterogeneidad de los miembros de la Arcadia que por mantener un proyecto público en conjunto no abandonan, por ello, sus creencias ni subsumieron su trabajo en pos de una idealidad. No existen, por tal motivo, dos bandos o puestos en esta polémica sino, por el contrario, una multiplicidad de aristas que conllevan distintos vínculos letrados como una suerte de rizoma o entretejido fértil. Es así como una polémica que comenzó de forma

---

<sup>6</sup> José Mariano Rodríguez del Castillo, “Albricias, albricias”, *Diario de México*, núm. 2139, pp. 167-168, domingo 11 de agosto de 1811, en Esther Martínez Luna (2011), *El debate literario en el Diario de México (1805-1812)*, México D.F.: UNAM, p.219.

<sup>7</sup> Se destacan, a modo de ejemplo, varias composiciones de Anastacio de Ochoa y Acuña, árcade mexicano y amigo de El Pensador Mexicano (Martínez Luna “*Anastacio de Ochoa*”)

triangular (Lacunza se dirige al Sr. diarista para hablarle sobre Lizardi), termina siendo una polémica multifacética que parece no tener fin.

La airada discusión se inicia el 31 de octubre de 1811 con la carta “Palo de ciego” escrita por Lacunza e incluida en el número 2220 del *Diario de México*. Esta carta erige tres motivos para desalentar composiciones poéticas como las de Lizardi. En primer lugar, porque estos escritos populares contaminan la ciudad: “Hace días que una multitud de papeles, ya impresos, ya manuscritos, infestan nuestro México, y aun todo el reino, con descrédito del carácter común de nuestra nación”. En segundo lugar, porque el autor de esta desnudez violenta de la verdad posee sus iniciales (J.F.L) muy similares a las de Lacunza (J.M.L): “[...] iniciales sobredichas, que siendo muy semejantes a las de mi nombre [...] han dado motivo a algunos para creer sea yo su autor”. Por último, porque el contenido es tan craso, tan vulgar, que aun los más ignorantes “le dan luego el destino de la estampa [...] (vuestra merced me entiende), se burlan de su autor, y no pueden sufrir su arrogante vanidad en imprimirlo fuera de los papeles públicos que tenemos en México [...]” (5) Como se ve, estos tres motivos recubren tres aspectos de la vida colonial como son los paseos públicos, el valor de la imagen como signo de prestigio y de reconocimiento y, finalmente, el peso de la mirada religiosa para un pueblo en su mayoría ignorante y analfabeto que califica los escritos según su ortodoxia o heterodoxia. Este recorrido por los planos social, familiar y religioso le permitirá a Lacunza (tanto en esta carta como en la que dirige a Ochoa y Acuña)<sup>8</sup> plantear un juego denigratorio e integrador entre la heterodoxia de la estampa de muchos de estos papeles públicos, el hecho que estén impresos (se les ha dado la estampa) y su carácter de escurrizos frente a cualquier tipo de análisis culto (la estampida o huida de estos papeles sin la venia de la erudición).

Si bien Lacunza rescata las capacidades poéticas de Lizardi, le pide que lime sus composiciones y que, por sobre todo, recurra al *Diario* para darles visibilidad satisfaciendo así “el flujo del autor (si acaso lo llevó esto a la imprenta, y no el

---

<sup>8</sup> T. XV, núm. 2251, pp. 618-620. A éste responde Fernández de Lizardi en *Respuesta a los números 2220 y 2251 del Diario* CF. Obras XIV-Miscelánea, pp. 147-152.

motivo que dijimos antes) [refiriéndose a motivos económicos]” (6). Las críticas que el árcade señala en este palo epistolar, ligadas al plano escriturario, son trasladadas y aumentadas por el latigazo epistolar de José Mariano Rodríguez del Castillo al plano personal del escritor público. Según Rodríguez del Castillo, o Mostaza, Lizardi se destaca como referente de los autores improductivos y nocivos para la sociedad novohispana: “[...] no quiera vuestra merced que lo cuenten entre la fertilísima cosecha que hay en el día de autorcillos ramplones y miserables, como el de *La verdad pelada*, etcétera, que dejó en el tintero, de donde no debían de haber salido” (15). Esta crítica *ad hominem* será cuestionada tanto por Ochoa como por Carlos María de Bustamante y por el mismo Lizardi en sus participaciones en el *Diario de México*<sup>9</sup>. Ellos pedirán, por un lado, que se destierre la censura previa de ciertos árcades que no se molestan en leer los papeles que circulan y se valen sólo de sus títulos. Por el otro lado, revalorizarán la figura del poeta por sobre la del crítico, labor ésta última demasiado grande para ciertos árcades que denigran toda composición publicada más allá de las páginas del *Diario*. Así, Bustamante critica duramente la “Censura” propuesta por M.G. y publicada en el número 2259 en la que se dirige a los árcades letrados (“hombres sensatos”) y les pide que se desengañen y persuadan de la peligrosidad e inutilidad de la publicación de “fárragos ociosos” (225)<sup>10</sup>. La labor de la Arcadía Mexicana cual guardiana de la buena letra será desestimada por Bustamante quien señala el mérito de Lizardi que “[...] ha tomado la pluma, o para corregir los vicios o para lucrar [...] ¿Quién le ha conferido la gran tutela nacional para que cuide de la distribución del medio real que cada pobrete gasta en divertirse?, ¿ni a quién se le pone un puñal al pecho para que compre cada papelucho de éstos?” (23)<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> Nos referimos a los números 2231, 2256, 2266 y 2267, respectivamente.

<sup>10</sup> Cita extraída de la carta “Censura” escrita por M[anuel] G[orriño] y publicada en el *Diario de México*, t. XV, núm. 2259, p.651, jueves 9 de diciembre de 1811, en Esther Martínez Luna (2011), *El debate literario en el Diario de México (1805-1812)*, México D.F.: UNAM, p.225.

<sup>11</sup> Bustamante, Carlos María, “Aplaudo el mérito y la virtud donde la encuentro”, *Diario de México*, t. XV, núm. 2266, pp.677-680, en José Joaquín Fernández de Lizardi (2006), *Amigos, enemigos y comentaristas*, T.I (1810-1820), México DF: UNAM.

En el caso de Lizardi, observamos cómo su réplica hacía las críticas recibidas se desenvuelve tanto en el plano literario como en el plano argumentativo de la polémica letrada. Es por eso que podemos pensar a su folleto “Quien llame al toro sufra la cornada” en paralelo a sus poesías “El crítico y el poeta” y su “Epigrama del Dios Momo”, las tres producciones escritas a fines del año 1811. Ellas constituyen una clara pintura de los problemas de acomodación por los que está pasando el letrado colonial que debe hacerse de una metodología de trabajo que incluya las voces y murmullos del pueblo, acercarse a la realidad cotidiana y plantear reformas tangibles sin desdeñar las enseñanzas impartidas por la tradición neoclásica o el saber ilustrado peninsular. Esta amalgama de tradición cultural, saber popular y proximidad con la ciudad real de Nueva España lo lleva a plantear una escritura que apunte a la reforma de las costumbres viciosas desde un lugar asequible y viable para los lectores, sean estos letrados o parte de la plebe. A sus ojos, resulta despreciable aquél que no produce y que, por el contrario, juzga desde un pedestal inexistente los esfuerzos de los demás: “[...] pues conozco yo/en Méjico Momos varios/críticos estrafalarios,/cuya descortés, censura,/ cuanto no hacen, lo murmura/ con dicterios: lee los Diarios”<sup>12</sup>. La caracterización del crítico como un ser “estrafalario” o ridículo será reforzada en la poesía “El crítico y el poeta” en la cual el crítico intenta por todos los medios convencer al poeta que busque otra ocupación, pero su autoridad es derruida por un escritor que vive al día de su pluma: “Deje usted eso allá para los viejos/experimentados, doctos y virtuosos,/ a éstos sí les conviene, no a los mozos/ de una vida...[...] se ha notado/que quien tiene de vidrio su tejado,/parece desatino,/que se ponga a apedrear al del vecino”<sup>13</sup>. Como vemos, en estas dos poesías Lizardi considera a una mala crítica como más perjudicial que una mala poesía o escrito ya que bastardea la confianza que pueda entablar el letrado con su público y, así se coartan las posibilidades de reforma de las costumbres de la plebe.

---

<sup>12</sup> Fernández de Lizardi, José Joaquín (2010), “Epigrama del Dios Momo”, en José Joaquín Fernández de Lizardi, *Obras, Vol. I-Poesías y Fábulas*, México DF: UNAM.

<sup>13</sup> Fernández de Lizardi, José Joaquín (2010), “Tercer diálogo crítico. El crítico y el poeta”, en José Joaquín Fernández de Lizardi, *Obras, Vol. I-Poesías y Fábulas*, México DF: UNAM.

El folleto “Quien llama al toro sufra la cornada” es la síntesis de toda la polémica letrada en la que se ve envuelta la escritura de Lizardi. Podemos considerar a este folleto un manual de instrucciones para los demás letrados sobre cómo deben proceder el buen poeta, la crítica y el letrado criollo en los tiempos que se vivían de decadencia del sistema colonial español. Este papel es dirigido tanto a Lacunza como al Sr. Público, encargado de medir la conducta moral y cualidades estéticas de cada contrincante letrado: “¿[d]e quién de los dos formarán mejor concepto, a lo menos en cuanto a la conducta moral de cada uno? Por Dios, señor público, no deje de responderme [...]”<sup>14</sup>.

### **Coda: El arte de acomodar el cuerpo y la palabra en la interacción polémica de la república literaria**

Las polémicas que entabla Lizardi en el *Diario de México*, sea con Lacunza o con M.G., sobre el papel del letrado criollo en las postrimerías del sistema colonial español incluyen replanteos de la función de la poesía, la importancia de la sátira como género de reforma de acciones viciosas y, en fin, reflexionan sobre la utilidad de la literatura y de los escritores en la conformación del buen gusto de los ciudadanos novohispanos.

El hecho que estas polémicas letradas se construyan en base a la publicación de cartas de lectores-colaboradores en el *Diario de México* implica la autorización del Sr. Diarista que cede espacio del cotidiano para hacer visible cierto cuestionamiento que actúa como problema a ser desentrañado no sólo por los letrados aludidos, sino por toda la república literaria que se siente parte de dicho periódico. Todas las intervenciones se retroalimentan y necesitan de la respuesta del Sr. Público, sea éste letrado o no, que actúa como caja de resonancias de los ruidosos intercambios de los letrados que se arrojan palos retóricos, se propinan latigazos satíricos y esperan el aplauso de una autoridad letrada competente que los cobije y resguarde de las murmuraciones críticas que llueven sobre sus escritos. En el caso de Lizardi, sus

---

<sup>14</sup> Fernández de Lizardi, José Joaquín (2010), “Quien llama al toro sufra la cornada”, en José Joaquín Fernández de Lizardi, *Obras, Vol.XIV, Folletos*, México DF: UNAM.



producciones dejarán bien en claro sus propósitos reformistas y su deseo de subsistir a través de su pluma, plan que lo llevará a acomodar, sin miramientos o remordimientos su cuerpo en medio de las actividades del vulgo, entre el “aguador, la cocinera y el muchacho”. En tono satírico habla el poeta de su poesía: “¡Gracias a Dios que hay gente para todo! Y yo a escribir para éstos me acomodo, y no para los doctos, mi señor”.

A lo largo de las polémicas que Lizardi y los otros letrados proponen en el *Diario de México* podemos los lectores contemporáneos observar el difícil arte acomodaticio de la escritura que los letrados criollos han practicado como forma de plantear salidas a la fractura de un sistema político en decadencia y un proyecto cultural en ciernes.

## Bibliografía

- Bustamante, Carlos María (2006), “Aplaudo el mérito y la virtud donde la encuentro”, *Diario de México*, t. XV, núm. 2266, pp.677-680, en José Joaquín Fernández de Lizardi, *Amigos, enemigos y comentaristas*, T.I (1810-1820), Palazón Mayoral, María Rosa y et. Al. (recop., ed. y notas), México DF: UNAM, pp.17-25.
- Fernández de Lizardi, José Joaquín (2010), “Epigrama del Dios Momo”, en José Joaquín Fernández de Lizardi, *Obras, Vol.XIV, Folletos*, Palazón Mayoral, María Rosa (coord.), edición digital, México DF: UNAM.
- (2010), “Quien llama al toro sufra la cornada”, en José Joaquín Fernández de Lizardi, *Obras, Vol.XIV, Folletos*, Palazón Mayoral, María Rosa (coord.), edición digital, México DF: UNAM.
- (2010), “La verdad pelada”, en José Joaquín Fernández de Lizardi, *Obras I-Poesías y fábulas*, Palazón Mayoral, María Rosa, (coord.), edición digital, México D.F.: UNAM.
- (2010), “Respuesta a los números 2220 y 2251 del Diario”, en José Joaquín Fernández de Lizardi, *Obras XIV-Miscelánea*, Palazón Mayoral, María Rosa, (coord.), edición digital, México D.F.: UNAM.
- (2010), “Tercer diálogo crítico. El crítico y el poeta”, en José Joaquín Fernández de Lizardi, *Obras, Vol. I-Poesías y Fábulas*, Palazón Mayoral, María Rosa, (coord.), edición digital, México D.F.: UNAM.
- J[uan] M[aría] L[acunza] (2006), “Palo de ciego”, en *Diario de México*, t.XV, núm.2220, pp.494-496. Cita extraída de José Joaquín Fernández de Lizardi (2006), *Amigos, enemigos y comentaristas (1810-1820)*, I-I,México D.F.: UNAM, pp.3-6.
- M[anuel] G[orriño], “Censura”, en *Diario de México*, t. XV, núm. 2132, pp. 137-139, domingo 4 de agosto de 1811. Cita extraída de Esther Martínez Luna (2011), *El debate literario en el Diario de México (1805-1812)*, México D.F.: UNAM, pp.225-226.
- Martínez Carrizales, Leonardo (2005), “Comunidad retórica” y “república literaria” en el *Diario de México, Bicentenario del Diario de México. Los albores de la cultura letrada (1805-2005)*, Martínez-Luna, Esther (edit.), México D.F. : UNAM, pp. 21-50.

-Martínez-Luna, Esther (2003), “Anastacio de Ochoa y Acuña, un aliado de Lizardi: una polémica en el Diario de México”, *Revista de Literatura Mexicana*, vol. XIV, núm. 1, pp. 225-240.

-Martínez-Luna, Esther (2009), *A, B, C, Diario de México (1805-1812). Un acercamiento*, México D.F.: IIF-UNAM, Colección de Bolsillo.

--- (2011), *El debate literario en el Diario de México (1805-1812)*, México D.F.: UNAM.

-Reyes, Alfonso (1996), “Un recuerdo del Diario de México”, *Obras completas de Alfonso Reyes, Tomo I- Cuestiones estéticas, Capítulos de literatura mexicana, Varia*, México D. F.: FCE-Letras mexicanas, pp. 343-346.

-Wold, Ruth (1970), *El Diario de México. Primer cotidiano de Nueva España*, Madrid: Editorial Gredos.